



Juan Valdez

PROCAFE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

Procafecol S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

por el periodo de seis meses comprendidos
entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026
y el periodo de doce meses terminados el 31
de diciembre de 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Informe de Revisor Fiscal	1
Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados	3
Estados de Resultados Intermedios Integrales Separados Condensados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados	5
Estados de Flujos de medios Separados Condensados	6
Comentarios de la Gerencia el segundo trimestre de 2026	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1 Información general y operaciones	9
2 Bases de presentación	9
3 Políticas contables significativas	10
4 Juicios y estimaciones contables	10
5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11
6 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto	13
7 Inventarios Neto	17
8 Impuestos	18
9 Otros activos	25
10 Propiedad planta y equipo, neto	25
11 Activos por derecho de uso, neto	28
12 Inversiones en subsidiarias	30
13 Inversiones en asociadas	35
14 Obligaciones financieras	37
15 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	39
16 Ingresos de actividades ordinarias	40
17 Costos de ventas	44
18 Gasto por beneficios a empleados	44
19 Gastos de administración	44
20 Gastos de ventas	45
21 Otros ingresos	45
22 Otros gastos	46
23 Ingresos financieros	46
24 Costos financieros	46
25 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.	47
26 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.	47
27 Instrumentos financieros	47
28 Compromisos y contingencias	53
29 Eventos subsecuentes	55
30 Reclasificaciones	55
Certificado a los Estados Financieros Separados	56

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:
Accionistas de Promotora de Café Colombia S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 30 de junio del 2026, los correspondientes estados de resultados integrales intermedios separados condensados, el estado de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio separado condensado por el período de seis meses terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros intermedios separados condensados que incluyen información sobre las políticas contables materiales. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia separada condensada, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia separada condensada, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia separada condensada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Promotora de Café Colombia S. A. al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
14 de agosto de 2026

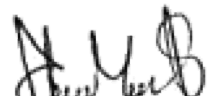
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo		19.662.459	20.424.513
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	5	67.350.270	66.442.827
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	6	31.915.373	30.374.774
Inventarios	7	126.078.399	82.477.920
Activos por impuestos corrientes	8	21.988.620	22.441.355
Otros activos	9	2.059.825	1.521.874
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		269.054.946	223.683.263
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo, neto	10	80.480.466	82.074.869
Activos por derecho de uso, neto	11	82.810.375	92.859.543
Otros activos intangibles, neto		695.448	873.225
Inversiones en subsidiarias	12	5.788.929	8.142.079
Inversiones en asociadas	13	4.915.582	5.077.050
Otros activos financieros		8.030.426	8.014.426
Activos por impuestos diferidos, neto	8	6.461.578	6.148.657
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		189.182.804	203.189.849
TOTAL ACTIVO		458.237.750	426.873.112
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	51.259.688	35.476.968
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	108.854.948	91.598.449
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	6	7.060.985	4.870.670
Beneficios a los empleados		14.557.707	17.646.193
Pasivos por impuestos corrientes	8	4.675.137	12.208.405
Pasivos financieros por arrendamientos	11	30.881.034	31.142.267
Ingreso diferido		3.839.765	3.553.106
TOTAL PASIVO CORRIENTE		221.129.264	196.496.058
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	96.833.390	89.215.257
Pasivos financieros por arrendamientos	11	60.950.566	70.106.378
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		157.783.956	159.321.635
TOTAL PASIVO		378.913.220	355.817.693
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	91.611.810
Prima de emisión		48.587.845	48.587.845
Resultados acumulados		(59.840.491)	(68.801.796)
Otro resultado integral		(1.034.634)	(342.440)
TOTAL PATRIMONIO		79.324.530	71.055.419
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		458.237.750	426.873.112

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe 14 de agosto de 2026)

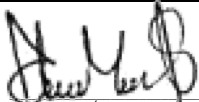
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFEOL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)



		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de tres meses terminado al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	16	480.253.210	406.278.661	243.087.127	213.242.482
Costos de ventas	17	(216.687.888)	(170.300.875)	(109.743.131)	(92.053.738)
GANANCIA BRUTA		263.565.322	235.977.786	133.343.996	121.188.744
Gastos por beneficios a empleados	18	(85.110.600)	(70.328.938)	(43.837.543)	(37.113.358)
Gastos de administración	19	(11.538.816)	(12.131.716)	(5.614.240)	(4.776.680)
Gastos de ventas	20	(133.059.072)	(116.113.486)	(67.938.616)	(62.919.455)
Otros ingresos	21	8.643.924	9.110.711	4.184.062	5.697.749
Otros gastos	22	(10.382.410)	(7.916.733)	(6.965.792)	(4.318.498)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		32.118.348	38.597.624	13.171.867	17.758.502
Ingresos financieros	23	881.757	560.691	377.072	292.345
Costos financieros	24	(21.588.433)	(17.702.492)	(11.635.202)	(9.024.607)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	25	(1.406.605)	3.235	(984.782)	1.009
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	26	2.197.335	-	402.747	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		12.202.402	21.459.058	1.331.702	9.027.249
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(3.241.097)	(7.856.330)	331.998	(3.520.200)
Corriente	8	(3.554.018)	(7.741.489)	222.556	(4.354.590)
Diferido		312.921	(114.841)	109.442	834.390
GANANCIA DEL EJERCICIO		8.961.305	13.602.728	1.663.700	5.507.049
OTRO RESULTADO INTEGRAL:					
Diferencias en cambio por conversión		(692.194)	-	(397.317)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		8.269.111	13.602.728	1.266.383	5.507.049

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

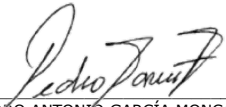
STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de agosto de 2026)

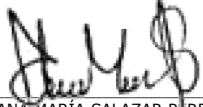
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)



	Resultados acumulados						
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	(97.039.120)	6.264.803	(90.774.317)	-	49.425.338
Ganancia del ejercicio	-	-	13.602.728	-	13.602.728	-	13.602.728
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025	91.611.810	48.587.845	(83.436.392)	6.264.803	(77.171.589)	-	63.028.066
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	91.611.810	48.587.845	(75.066.599)	6.264.803	(68.801.796)	(342.440)	71.055.419
Ganancia del ejercicio	-	-	8.961.305	-	8.961.305	-	8.961.305
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(692.194)	(692.194)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2026	91.611.810	48.587.845	(66.105.294)	6.264.803	(59.840.491)	(1.034.634)	79.324.530

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe 14 de agosto de 2026)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025.
(En miles de pesos colombianos)



Al 30 de junio 2026

Al 30 de junio 2025

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	473.961.757	385.523.621
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(348.344.337)	(264.936.923)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(90.373.413)	(76.043.875)
Otros pagos por actividades de operación	(10.373.653)	(7.197.304)
Intereses pagados	(10.369.380)	(7.293.568)
Impuestos Pagados	(10.508.478)	(10.101.800)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(16.000)	-
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	3.976.496	19.950.151

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(406.047)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	2.551.676	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Intereses recibidos	251.709	192.588
Compras de otros activos a largo plazo	(2.284.638)	(1.694.846)
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.867.927)	(6.411.728)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	2.755.043
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(20.644.829)	(11.050.224)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	18.352.678	7.418.076
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(8.047.378)	(8.791.091)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Importes procedentes de préstamos	51.647.043	20.217.582
Reembolsos de préstamos	(26.355.680)	(9.193.960)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(21.982.535)	(19.264.669)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	3.308.828	(8.241.047)

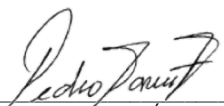
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

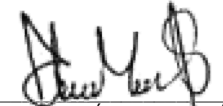
INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(762.054)	2.918.013
---	------------------	------------------

SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO	20.424.513	14.176.079
---------------------------------------	-------------------	-------------------

SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO	19.662.459	17.094.092
------------------------------------	-------------------	-------------------

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 14 de agosto de 2026)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el segundo trimestre de 2026

Procafecol S.A continúa creciendo, al cierre de junio de 2026 los ingresos operacionales aumentaron un 18,2% frente al año anterior.

- Durante el primer semestre de 2026 los ingresos operacionales de Procafecol S.A. ascendieron a \$480.253 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de la operación fue de \$32.118 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue \$8.961 millones de pesos.

Bogotá, julio de 2026 – La economía mundial inició 2026 mostrando una relativa capacidad de resistencia, apoyada en la inversión tecnológica, el desarrollo de la inteligencia artificial y el dinamismo de distintos sectores empresariales. No obstante, el conflicto de Medio Oriente aumentó la incertidumbre internacional y generó nuevas presiones sobre la actividad global, especialmente por sus efectos sobre los flujos de energía y el transporte marítimo a través del estrecho de Ormuz. Esta situación se reflejó en una mayor volatilidad de los precios del petróleo, el incremento de los costos logísticos y el riesgo de nuevas presiones inflacionarias, factores que moderaron las perspectivas de crecimiento y consumo en varias economías. A pesar de este entorno, la actividad global se mantuvo en terreno positivo y continuó ofreciendo oportunidades para las compañías con presencia en distintos mercados, marcas reconocidas y capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones comerciales.

En Colombia, el entorno de negocios estuvo expuesto a las presiones derivadas del contexto internacional. No obstante, la economía mantuvo una dinámica positiva durante los primeros meses del año, favoreciendo el desempeño de diferentes sectores. En este escenario, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. crecieron un 18,2 % frente al mismo periodo del año anterior, impulsados por el comportamiento de las tiendas, el fortalecimiento de los canales de distribución y la mayor cobertura de la marca en el territorio nacional e internacional.

En primer lugar, el clúster LATAM, compuesto por los países de Colombia y los países de la región de centro y sur américa, registró ventas por \$444.742 millones de pesos colombianos a junio 2026, esto es un crecimiento del 20,4% versus el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a los negocios en Colombia se destaca el desempeño de los canales Moderno y Tradicional, que contribuyeron de manera importante a estos resultados. Juan Valdez® continuó fortaleciendo su posición en la categoría de café premium, ampliando su presencia en puntos de venta y consolidando su cercanía con los consumidores colombianos.

Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por \$65.916 millones de pesos (+23,7% vs 1S-2025). La marca continuó aumentando su presencia en cadenas de supermercados y avanzó en la consolidación de nuevos acuerdos comerciales en mercados como Chile, Perú y Brasil. Asimismo, la apertura de nuevas tiendas en países como Argentina, Ecuador y Paraguay permitió fortalecer la expansión regional y las perspectivas de crecimiento para el segundo semestre.

En cuanto al clúster NOAM (Norteamérica, que abarca Canadá, Estados Unidos y México) obtuvo ventas por \$17.204 millones de pesos. La estrategia impulsó tres frentes clave: la comercialización de café empacado en grandes supermercados, el desempeño de las tiendas de Florida y la expansión del canal digital.

Finalmente, el clúster de EURASIA registró ventas por \$8.298 millones de pesos (-8,5% vs 1S-2025). En Medio Oriente y Norte de África, la operación enfrentó retos asociados al conflicto relacionado con Irán y a las restricciones logísticas en el estrecho de Ormuz, que prolongaron los tiempos de tránsito y afectaron temporalmente los despachos y las ventas. A pesar de estas circunstancias, la compañía mantuvo sus relaciones comerciales estratégicas y continuó avanzando en la recuperación de mercados

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

relevantes. Por su parte, China presentó un crecimiento significativo, apoyado en el fortalecimiento del comercio electrónico y de los canales institucionales.

En Europa, el negocio de café verde se mantuvo como una importante fuente de ingresos, asimismo, los canales retail y de franquicias continuaron mostrando una evolución favorable. En España, la compañía amplió la presencia de Juan Valdez® mediante nuevas aperturas y una mayor distribución de sus productos en el mercado.

En conjunto, el desempeño del primer semestre de 2026 reflejó la capacidad de Procafecol S.A. para continuar creciendo, diversificar sus mercados y fortalecer la presencia internacional de Juan Valdez®, aun en un entorno marcado por mayores costos, desafíos logísticos e incertidumbre geopolítica.

Con respecto a puntos de venta, Procafecol S.A. cerró el primer semestre del año con 680 tiendas activas (372 en Colombia y 308 en el exterior), tiene presencia en 20.042 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 109.608 clientes del canal tradicional en Colombia.

Por su parte, la ganancia por actividades de operación ascendió a \$32.118 millones de pesos, cifra inferior en \$6.479 millones de pesos a la registrada durante el mismo periodo de 2025. Esta variación obedeció principalmente al aumento del costo de ventas asociado al incremento en los precios del café y a mayores gastos asociados a mano de obra. Sin embargo, el crecimiento de los ingresos y las medidas de eficiencia implementadas en los gastos de venta permitieron mitigar parcialmente estos efectos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. al cierre de junio de 2026 fue de \$8.961 millones de pesos, lo que representó una disminución de \$4.641 millones de pesos frente al mismo periodo del año anterior. A pesar de esta variación, la compañía mantuvo una operación rentable y continuó avanzando en su estrategia de crecimiento, eficiencia y expansión de la marca de los caficultores colombianos.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafecol SA para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Por otro lado, el numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

2.2 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Procafecol S.A y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados Procafecol S.A y sus subsidiarias.

2.3 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar y préstamos medidos a valor razonable y costo amortizado, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los estados financieros separados condensados, Procafecol S.A. siguió las mismas políticas y métodos contables aplicados a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso colombiano son las siguientes:

Moneda	TRM 30 de junio 2026	TRM 31 de diciembre 2025
USD	3.443,59	3.757,08
EUR	3.923,97	4.417,76
JPY	21,28	24,01

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.1.1. Deterioro de cartera - A través de la matriz de deterioro, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A realiza una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.3. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. En caso de existir indicio de deterioro del valor, Procafecol S.A estimará el importe recuperable del activo así: sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos serán descontados al costo ponderado de capital (WACC).

4.1.4 Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Cuentas comerciales por cobrar (1)	64.931.872	63.215.858
Otros, anticipos y avances	4.967.814	5.024.728
Anticipo de impuestos	710.455	642.915
Anticipos a empleados (2)	435.949	105.011
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (3)	(3.695.820)	(2.545.685)
Total	67.350.270	66.442.827

(1) El aumento en la cartera se explica por el crecimiento en ventas para el Clúster Latam en el segmento de grandes superficies internacional, esta variación esta parcialmente compensada por la disminución en la cartera de grandes superficies nacionales. Por su parte, el comportamiento del recaudo se mantiene dentro de los parámetros normales.

Las cuentas por cobrar de ventas a crédito de clientes diferentes al segmento de tiendas se componen así: Clientes nacionales (\$32.738.015) y clientes del exterior (\$32.193.857).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Las cuentas comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

- (2) El incremento obedece principalmente anticipos de viaje a empleados y anticipos de nómina.
- (3) Para junio de 2026, el modelo de pérdidas crediticias esperadas arrojó un porcentaje ponderado más alto del deterioro como consecuencia de un desplazamiento de los saldos de cartera con mayor antigüedad para el segmento de grandes superficies nacionales e internacional, lo que explica el incremento del 45%.

5.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar-

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance a 31 de diciembre de 2024	2.040.206
Saldos recuperados	(133.613)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	686.679
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(47.587)
Balance a 31 de diciembre de 2025	2.545.685
Saldos recuperados	(10.541)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.211.611
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(50.935)
Balance a 30 de junio de 2026	3.695.820

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de la Compañía para los periodos en los que se informa:

30 de junio de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	4,6%	16,7%	17,7%	14,7%	17,9%	24,3%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	60.112.598	2.203.089	424.041	1.165.348	425.433	463.860	137.503	64.931.872
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	2.754.589	368.825	75.207	170.890	76.092	112.714	137.503	3.695.820

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	2,7%	13,5%	13,8%	14,2%	14,5%	37,0%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	57.081.749	4.088.820	660.625	545.143	489.404	228.282	121.835	63.215.858
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.547.598	552.565	91.262	77.145	70.808	84.472	121.835	2.545.685

6 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

6.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

		Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
	País de origen	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre 2025
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	8.033	6.945	6.348	-
Sudsiidarias					
Premium Col Coffee SAS.	Colombia	53.998	-	-	544.071
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	20.115.701	19.396.203	-	-
NFCGC Retail LLC	Unidos	1.976.313	1.337.423	-	-
Cafescol Tiendas SLU.	España	5.348.087	4.616.539	-	125.906
Procafecol Mena Holdings LTD	Emiratos Arabes	298.130	454.042	-	-
	Unidos				
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	4.061.469	3.288.936	-	40.206
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	5.294	83.801
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	10.560	-	-	98.695
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	-	9.779	7.049.343	3.933.478
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	43.082	1.264.907	-	-
Premier Trading Premtrading S.	Ecuador	-	-	-	44.513
Total		31.915.373	30.374.774	7.060.985	4.870.670

A continuación, se detalla la porción corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Subsidiarias	7.328.932	7.029.523
Asociadas	4.072.029	3.288.936
Otras partes relacionadas (1)	43.082	1.274.781
Casa Matriz	8.143	7.012
Deterioro (2)	(899.848)	(624.847)
Total	10.552.338	10.975.405
Préstamos a subsidiarias (3)	21.363.035	19.399.369
Total porción corriente	31.915.373	30.374.774
Total	31.915.373	30.374.774

- (1) La disminución obedece al recaudo de cartera de la sociedad Int Food Services Corp., relacionada con la venta de producto para la operación en Ecuador.
- (2) El incremento corresponde al deterioro de cartera de la subsidiaria de Procafecol Mena Holdings LTDA y Cafescol Tiendas S.L.U., por concepto de venta de producto y reintegro de costos y gastos.
- (3) El saldo corresponde a préstamos desembolsados a la subsidiaria NFCGC Investments INC por valor de \$USD 5.600.000 (equivalentes a \$19.284.104) los cuales tienen vencimientos programados entre 2026 y 2027, todos los préstamos tienen una tasa pactada de interés de SOFR + (3). Así como un nuevo préstamo desembolsado a la subsidiaria de Cafescol Tiendas S.L.U por valor de \$USD 378.000 (equivalentes a \$1.301.677), el cual tiene un vencimiento programado para el 2026, con una tasa pactada de interés de SOFR + (2.4). El valor restante obedece a cobro de intereses de los préstamos vigentes a las subsidiarias.

Durante primer semestre de 2026 se recaudaron siete préstamos por valor de \$USD 4.728.000 (equivalentes a \$18.352.678) y se otorgaron nuevos préstamos por valor de \$USD 5.706.000 (equivalentes a \$20.644.829).

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas
Balance a 31 de diciembre de 2024	392.127
Saldos recuperados	(388.531)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	658.806
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(37.555)
Balance a 31 de diciembre de 2025	624.847
Saldos recuperados	(95)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	344.038
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(68.942)
Balance a 30 de junio de 2026	899.848

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de la Compañía:

30 de junio de 2026	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	4,0%	19,0%	19,3%	19,2%	19,2%	19,2%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	9.214.129	422.013	918	259.989	1.282.682	149.621	122.834	11.452.186
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	371.082	80.175	177	50.019	246.775	28.786	122.834	899.848

31 de diciembre de 2025	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,3%	11,4%	11,4%	11,4%	11,4%	11,4%	0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	6.285.761	1.099.341	712.453	1.228.640	765.133	1.508.924	-	11.600.252
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	18.995	125.325	81.220	140.065	87.225	172.017	-	624.847

6.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Otras partes relacionadas (1)	7.049.343	3.977.991
Matriz (2)	6.348	-
Asociadas (3)	5.294	222.702
Subsidiarias (4)	-	669.977
Total porción corriente	7.060.985	4.870.670
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	7.060.985	4.870.670

- 1) La variación corresponde al aumento de servicios adquiridos por concepto de servicios de maquila, torrefacción y operación logística a la sociedad Almacafé S.A como consecuencia al incremento en ventas.
- 2) El saldo corresponde a cuentas por pagar por concepto de reintegro de servicios públicos y arrendamientos.
- 3) La disminución corresponde principalmente al pago de servicios por reintegro de publicidad a las asociadas Promotora Chilena y Procafecol Brasil.
- 4) La disminución obedece al cruce de cuentas por pagar que mantenía la sociedad con la subsidiaria Premium Col Coffee SAS., en ocasión a la reducción de capital con efectivo reembolso de aportes (ver nota 12).

6.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Tipo de Transacción	Al 30 de junio 2026		Al 30 de junio 2025	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	-	-	76.472	-
		Bienes	-	11.985	-	65.255
		Servicios	278.778	22.975	144.453	17.053
Subsidiarias						
Premium Col Coffee SAS.	Colombia	Arrendamientos	-	-	38.115	-
		Bienes	-	209	-	-
		Servicios	-	7.328	-	-
	Estados Unidos	Servicios	-	716.574	-	271.709
NFCGC Retail LLC		Bienes	-	3.200.393	-	4.610.374
	España	Bienes	-	3.334.530	-	2.355.734
Cafescol Tiendas SLU.		Servicios	146.305	17.833	536.477	-
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	17.282.809	-	19.136.385
		Servicios	292.942	-	587.829	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	51.354	-	147.333	-
Procafecol Brasil S.A.	Brasil	Servicios	-	10.920	-	-
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	14.193	-	18.331
		Servicios	18.968.631	-	13.325.067	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	2.354.144	-	1.963.370
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	Bienes	-	362.000	-	22.005
		Servicios	35.651	-	16.025	-

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

6.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 30 de junio de 2026 y el 2025 fue la siguiente:

	AL 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Beneficios corto plazo	13.649.901	12.902.081
Beneficios por terminación		31.864
Total	13.649.901	12.933.945

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

7 Inventarios Neto

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	77.562.176	44.320.629
Productos terminados (2)	37.059.086	26.082.677
Materiales y suministros	8.287.336	7.594.527
Materias primas	3.169.801	4.480.087
Total	126.078.399	82.477.920

- (1) El saldo está compuesto principalmente por inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso. El incremento corresponde a: 1) La adquisición de producto especialmente en la línea de café liofilizado para apalancar el crecimiento en las ventas de canales comerciales y las oportunidades de nuevos negocios, asegurando así una cobertura razonable del inventario y 2) Algunas exportaciones quedaron pendientes por autorizaciones de nuevos distribuidores en El Salvador, mientras que otras se vieron impactadas por el conflicto con Irán y las restricciones logísticas en el Estrecho de Ormuz, lo que amplió los tiempos de rotación del inventario. Se espera concluir estas ventas durante el segundo semestre de 2026.
- (2) La Compañía presentó un incremento en sus compras de inventario del 42%. Este comportamiento está justificado principalmente por dos factores: 1) aumento en el volumen de compras con el objetivo de asegurar la disponibilidad en las existencias de la línea de café empacado., 2) incremento en el costo de la materia prima, el cual está relacionado con la variación al alza de los precios en el mercado internacional, sumado al aumento de los diferenciales por calidad del café colombiano. Cabe señalar que el impacto de estas alzas internacionales es administrado a través de un modelo de gestión de riesgo financiero, en estricto cumplimiento con la política de riesgo de la Compañía. Como resultado de esta gestión, el aumento de precios evidenciado durante el segundo semestre de 2025 se está reflejando de manera escalonada en el transcurso de 2026.

El costo de los inventarios vendidos respecto a las operaciones fue de \$216.687.888 para el 2026 y \$170.300.875 para el 2025. Este costo no incluye disminuciones por valor neto realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Los inventarios con un valor en libros de \$35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 14).

8 Impuestos

8.1 Impuesto a las ganancias–

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2026.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de las Autoridades Tributarias es la del año 2025. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

8.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 30 de Junio de 2026	Al 30 de Junio de 2025
Utilidad del ejercicio	8.961.305	13.602.728
Gasto de renta		
Período corriente	4.364.967	7.437.577
Ganancia ocasional	310.169	-
Ajuste por períodos anteriores (1)	(1.121.118)	303.912
Total gasto por impuesto Corriente	3.554.018	7.741.489
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversion de diferencias temporarias	(312.921)	114.841
Total Gasto por impuesto a la Renta	3.241.097	7.856.330
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	12.202.402	21.459.058
Tasa efectiva de Tributación	26,56%	36,61%
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
50% GMF no deducible	888.737	699.572
Costos y gastos no deducibles	2.382.240	1.648.968
Diferencia en cambio no realizada	2.978.551	2.124.626
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación	-	3.235
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	2.535.208	2.583.315
Deducción especial discapacidad	989.274	656.085
Recuperación de deterioro	2.310.646	1.357.635
Renta (pérdida) líquida del ejercicio	12.616.802	21.331.954
Tarifa impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	12.616.802	21.331.954
Impuesto sobre la renta	4.415.881	7.466.184
Impuesto ganancia ocasional	310.169	-
Ajuste por períodos anteriores (1)	(1.121.118)	303.911
Descuentos tributarios	50.914	28.606
Impuesto neto de renta	3.554.018	7.741.489

(1) La variación corresponde a la reclasificación fiscal de la utilidad en la venta de inversiones en Cinecolombia (\$2.117 millones) producto de la revisión detallada de la operación, inicialmente estimada como Renta Ordinaria, la transacción fue calificada en la liquidación definitiva como Ganancia Ocasional, optimizando la tarifa aplicable y reduciendo el impuesto a cargo.

8.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta

Tarifa del impuesto sobre la renta

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

* El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

Renta Presuntiva. Para el año gravable 2021 y siguientes, el porcentaje es 0%.

8.1.3. Activos por impuestos corrientes-

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activo por impuestos a las ganancias (1)	10.392.946	-
Anticipos y retenciones de Impuestos (2)	10.009.480	19.637.552
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (3)	1.586.194	2.803.803
Total	21.988.620	22.441.355

(1) El saldo corresponde al saldo a favor generado en la declaración de renta del año gravable 2025.

(2) El saldo de la cuenta obedece a retenciones practicadas por terceros y autorretenciones pagadas en el año 2026.

(3) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la Ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

8.1.4. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	Saldo al 30 de junio de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 30 de junio de 2026	Saldo al 30 de junio de 2025
Activo por impuesto diferido				
Activos por derecho de uso (1)	3.344.472	3.079.643	264.829	289.719
Deudores comerciales	1.311.539	891.164	420.375	113.400
Diferencia en cambio (2)	1.489.241	1.334.071	155.170	(160.541)
Provisión de cuentas por pagar	316.326	843.779	(527.453)	(357.419)
Total	6.461.578	6.148.657	312.921	(114.841)

(1) Impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16.

(2) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.1.5. Pasivos por impuestos corrientes-

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	4.675.137	12.208.405
Total	4.675.137	12.208.405

(1) Corresponde al valor provisionado de impuesto de Renta del año 2026.

8.1.6. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de agosto de 2026. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Beneficio de auditoría

De conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 2294 de 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2025 equivale a \$3,536 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, estableció con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia. El impuesto se generará por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.586 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1,5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Mediante la Reforma Tributaria -Ley 2277 de 2023, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

El Consejo de Estado confirmó que es procedente aplicar la TTD cuando, a pesar de que el contribuyente registre una pérdida contable, la utilidad depurada (UD) resulta positiva al aplicar los ajustes establecidos en la Ley 2277 de 2022. Esta validación recae sobre el contenido del numeral 12 del Concepto DIAN, que fue objeto de la demanda, pero no suspendido. El alto tribunal consideró que dicha disposición se limita a reiterar lo previsto en la ley.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y están sujetos a una retención en la fuente del 10%, o pueden optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Límite a los Beneficios y Estímulos Tributarios

Para los contribuyentes del impuesto sobre la renta diferentes a personas naturales y sucesiones ilíquidas, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la normatividad.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales sería del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$69.787 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio Nacional

El 22 de diciembre de 2025, mediante Decreto 1390 se declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional por un período de treinta (30) días. Posteriormente con fecha 29 de diciembre, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual

se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025.

Principales cambios en materia del impuesto de renta los cuales aplican para el año 2026:

Regalías: Para el año 2026 la norma establece la no deducibilidad de las regalías en el sector extractivo, aplicable al pago en dinero o en especie. Para establecer el monto no deducible la norma contempla una metodología para su cálculo, que en término resumido consiste en determinar un costo unitario (costo total de producción anual entre el total anual producido del recurso) para multiplicarlo por el volumen total del recurso natural que se paga a título de regalías. El resultado anterior, será deducible cuando se cumplan las siguientes condiciones: “a) Que al restar el costo o deducción del costo asociado a la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtenga una pérdida fiscal como efecto de la deducción o resta, siempre que, b) de rechazar el costo o deducción del costo asociado o la contraprestación económica a título de regalía el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero (0) como efecto del rechazo”

Sobretasa al sector financiero: las entidades financieras deberán liquidar una sobretasa de 15 puntos adicionales en la determinación de su impuesto sobre la renta, alcanzando una tarifa total del 50 por ciento para 2026. El 100 por ciento de esta sobretasa se deberá pagar como anticipo pagadero en dos cuotas iguales anuales, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementario sobre la cual la entidad financiera liquidó el impuesto sobre la renta y complementario del año anterior.

A mediados de enero de 2026, la declaratoria de emergencia económica y social por parte del Gobierno colombiano fue demandada ante la Corte Constitucional; a la fecha está pendiente el

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

pronunciamiento de la alta Corte quien está estudiando la legalidad del decreto.

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, mediante el cual el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica y social en todo el territorio nacional, mientras se adopta una decisión de fondo sobre su constitucionalidad.

9 Otros activos

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Servicios (1)	1.761.926	989.601
Seguros (2)	297.899	532.273
Total	2.059.825	1.521.874

(1) El incremento obedece a renovación de mantenimiento de licencias de: sistema ERP SAP, sistema POS de las tiendas Juan Valdez®, así como la renovación de herramientas de Business Intelligence, las cuales se amortizan a menos de un (1) año.

(2) La disminución corresponde a la amortización de seguros asignados a las tiendas Juan Valdez®.

10 Propiedad planta y equipo, neto

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Maquinaria y equipo	39.389.272	40.172.215
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	25.866.738	24.778.267
Construcciones en curso (1)	8.525.357	9.953.206
Equipo de comunicación y computación	4.947.694	5.669.949
Muebles y enseres	1.751.405	1.501.232
Total	80.480.466	82.074.869

(1) La disminución corresponde a la finalización de remodelaciones de tiendas Juan Valdez® durante el 2026.

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	47.694.876	98.274.771	1.463.988	10.090.259	3.126.945	160.650.839
Adquisiciones	0	3.425.332	228.608	239.794	2.517.994	6.411.728
Traslados	1.581.660	332.745	-	-	(1.914.405)	-
Retiros	(2.057.198)	(4.143.329)	(92.101)	(252.432)	-	(6.545.060)
Saldo al 30 de junio de 2025	47.219.338	97.889.519	1.600.495	10.077.621	3.730.534	160.517.507
Saldo al 31 de diciembre de 2025	50.111.918	99.886.998	2.372.682	11.569.915	9.953.206	173.894.719
Adquisiciones	-	2.517.180	351.673	83.532	2.915.542	5.867.927
Traslados	3.691.592	651.799	-	-	(4.343.391)	-
Retiros	(491.934)	(1.514.059)	(64.254)	(27.504)	-	(2.097.751)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(160.167)	-	-	-	-	(160.167)
Saldo al 30 de junio de 2026	53.151.409	101.541.918	2.660.101	11.625.943	8.525.357	177.504.728
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.261.862)	(57.454.247)	(1.018.372)	(5.467.920)	-	(87.202.401)
Retiros	1.715.420	3.720.734	90.552	238.895	-	5.765.601
Gasto de depreciación	(2.333.495)	(3.961.598)	(46.226)	(650.897)	-	(6.992.216)
Saldo al 30 de junio de 2025	(23.879.937)	(57.695.111)	(974.046)	(5.879.922)	-	(88.429.016)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(25.333.651)	(59.714.783)	(871.450)	(5.899.966)	-	(91.819.850)
Retiros	336.690	1.377.662	60.171	21.469	-	1.795.992
Gasto de depreciación	(2.287.710)	(3.815.525)	(97.417)	(799.752)	-	(7.000.404)
Saldo al 30 de junio de 2026	(27.284.671)	(62.152.646)	(908.696)	(6.678.249)	-	(97.024.262)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025	24.778.267	40.172.215	1.501.232	5.669.949	9.953.206	82.074.869
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 30 de junio 2026	25.866.738	39.389.272	1.751.405	4.947.694	8.525.357	80.480.466

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10.1 Activos depreciados -

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados los cuales se encuentran en uso al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Activos totalmente depreciados y en uso	Al 30 de junio 2026	Al 31 de diciembre 2025
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	25.671.198	24.015.866
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	11.322.352	9.699.898
Equipo de comunicación y computación	2.647.178	2.573.899
Muebles y enseres	458.765	451.068
Total	40.099.493	36.740.731

10.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(6.886)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	6.886
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(160.167)
Saldo al 30 de junio de 2026	(160.167)

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2026 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****11 Activos por derecho de uso, neto****11.1 Activos por derechos de uso-**

Costo	Mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2024	222.260.131	652.620	222.912.751
Adiciones por nuevos contratos	22.388.208	-	22.388.208
Ajuste sobre contratos	6.307.624	-	6.307.624
Retiros	(86.405.153)	-	(86.405.153)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	164.550.810	652.620	165.203.430
Adiciones por nuevos contratos (1)	4.835.747	-	4.835.747
Ajuste sobre contratos	2.174.638	-	2.174.638
Retiros	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2026	171.561.195	652.620	172.213.815
Depreciación			
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(127.854.181)	(652.620)	(128.506.801)
Gasto por depreciación	(30.242.239)	-	(30.242.239)
Retiros	86.405.153	-	86.405.153
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(71.691.267)	(652.620)	(72.343.887)
Gasto por depreciación	(17.059.553)	-	(17.059.553)
Retiros	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2026	(88.750.820)	(652.620)	(89.403.440)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	92.859.543	-	92.859.543
Total activos por derecho de uso al 30 de junio de 2026	82.810.375	-	82.810.375

(1) Corresponde a la renovación de contratos de arrendamientos de las tiendas Juan Valdez®.

11.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 30 de junio del 2026

	Corto plazo		Largo plazo			Total largo plazo
	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	75.105.975	30.284.584	21.023.695	19.309.307	4.488.389	44.821.391
Pasivos por Leasing Financiero (2)	16.725.625	596.450	578.187	2.185.885	13.365.103	16.129.175
Total pasivos financieros por arrendamientos	91.831.600	30.881.034	21.601.882	21.495.192	17.853.492	60.950.566

- (1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez® donde la Compañía es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 14,27% para junio 2026 y 12,54% para diciembre de 2025.

- (2) Corresponde a contrato de Leasing Inmobiliario que la compañía suscribió con el banco Davivienda con las siguientes condiciones:

- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

Al 31 de diciembre del 2025

	Corto plazo		Largo plazo			Total largo plazo
	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo	84.291.196	30.580.882	23.587.341	24.849.659	5.273.314	53.710.314
Pasivos por Leasing Financiero	16.957.449	561.385	547.828	2.065.147	13.783.089	16.396.064
Total pasivos financieros por arrendamientos	101.248.645	31.142.267	24.135.169	26.914.806	19.056.403	70.106.378

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento a junio de 2026 y 2025:

	Al 30 de junio de 2026	Al 30 de junio de 2025
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	21.982.535	19.264.669
Arrendamiento variable (2)	9.223.820	8.706.364
Arrendamiento de bajo valor	3.767.719	3.424.252
Total pago de arrendamiento	34.974.074	31.395.285

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 26% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

12 Inversiones en subsidiarias

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en subsidiarias al 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre 2025:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025
Cafescol Tiendas SLU. (1)	España	32.276	32.276	100,0%	100,0%	5.105.862	7.152.899
Premium Col Coffee SAS. (2)	Colombia	1.633	999	51,0%	99,9%	683.066	989.180
NFCGC Invesment Inc. (3)	Estados unidos	105.875	105.875	99,7%	99,7%	-	-
Procafecol Mena Holding (4)	Emiratos Arabes Unidos	100	100	100%	100%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						5.788.929	8.142.079

Las inversiones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados bajo el método de participación patrimonial.

- (1) **Cafescol Tiendas S.L.U:** A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 180.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad., En agosto de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual mediante acta de la Junta General Universal se aprobó la ampliación de capital social con aportación dineraria y compensación de créditos así: costo total de la emisión EUR 5.083.330 representado en 973.330 cuotas adicionales, para un total de EUR 5.263.330 de las cuales Procafecol S.A posee una participación del 25%, el restante pertenece a la sociedad Casual Brand Group SL.. Esta Compañía cumplen la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 2009 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por valor de EUR 4.179.997 con cargo a las cuentas de prima de emisión y reducción de capital quedando completamente cancelada y simultáneamente un aumento hasta la cifra de EUR 3.100.000 mediante la creación de 10.000 participaciones sociales cuyo valor nominal fue de 1 euro y una prima de EUR 309 por cuota, esto se da con el fin restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas. No se presentaron modificaciones en el porcentaje de participación de los inversionistas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Mediante acta de junta general extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad, con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales cuyo valor nominal fue de EUR 1 y prima de emisión por EUR 1.149 por cuota, Posteriormente mediante acta del 2022 la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de 244 nuevas cuotas cuyo valor nominal fue de 1 EUR y prima de emisión de por EUR 1.149 por cuota.

Por otro lado, mediante acta de Junta Extraordinaria y Universal en el 2023 se autoriza la disminución de la prima de emisión de acciones por valor de EUR 3.945.202 y reserva voluntaria por valor de EUR 764.901 para un total de EUR 4.710.103, con el fin de revertir las pérdidas acumuladas a esa fecha.

Como consecuencia de lo anterior el capital social a 30 junio de 2024 obedece a EUR 10.744 representado en 10.744 cuotas. En donde Procafecol S.A fue dueña de 25,67%, el 74,33% le pertenece a la sociedad Parada Jove S.L.

Hasta el año 2023 Procafecol S.A había reconocido el deterioro del 100% de la inversión, como consecuencia de la compensación de pérdidas Cafescol S.L.U logró recomponer el capital y desde allí los resultados y las proyecciones del negocio empezaron a ser positivas, por tanto, Procafecol S.A revirtió las pérdidas por deterioro de valor reconocidas hasta el costo de la inversión por valor de EUR 2.758.

Adquisición del control de la sociedad Cafescol Tiendas SLU en calidad de accionista único

Procafecol S.A. mantenía en Cafescol Tiendas SLU (España) una participación de 2.758 acciones que correspondían al 25,66% del capital. La Junta de Socios de Cafescol Tiendas SLU acordó, según decisión de la junta de socios celebrada en marzo de 2025, efectuar una recompra de acciones, adquiriendo la participación en cabeza de la sociedad Parada Jove SL, que correspondía el 74,34% del capital de Cafescol Tiendas SLU, para su amortización y consecuente reducción de capital.

Como resultado, esta transacción redujo el capital de Cafescol Tiendas SLU a 2.758 acciones, convirtiendo a Procafecol S.A. en accionista único de Cafescol Tiendas SLU.

Procafecol S.A. reconoció esta operación como una adquisición por etapas de acuerdo con los párrafos 41 y 42 de la NIIF 3, puesto que, inicialmente su participación era del 25,66% pero mediante la reducción de capital de Cafescol Tiendas SLU pasó a ser del 100%; Dado lo anterior el valor razonable de esta operación fue de €345.171 (equivalente en pesos colombianos a \$1.506.707).

Durante el 2025 Procafecol S.A realizó tres capitalizaciones así: En el mes de septiembre realizó la primera capitalización por EUR 80.002 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10, en el mes de noviembre de 2025 realizó la segunda capitalización por EUR 80.000 presentado en 8.000 acciones con un valor nominal de EUR 10 y la tercera capitalización se realizó por EUR 160.000 representado en 16.000 acciones con un valor nominal de EUR 10.

Al cierre de junio de 2026 el capital social de esta sociedad corresponde a EUR 322.760 representado en 32.276 acciones con un valor nominal de EUR 10, donde Procafecol S.A posee el 100% de participación sobre esta sociedad. Durante el primer semestre del 2026 Procafecol S.A redujo la inversión en \$2.047 millones como consecuencia de la valoración del Método de Participación Patrimonial de esta sociedad. (Ver nota 25).

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de diciembre 2025
Total Activo	28.862.225	27.335.919
Total Pasivo	19.249.280	17.135.746
Activos Netos	9.612.945	10.200.173

	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	33.582.827	3.505.435
Resultado	(744.150)	4.275.831

- (2) **Premium Col Coffee SAS.:** Esta sociedad tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A. adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre de 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía. Durante el año 2025 la Compañía distribuyó dividendos a Procafecol S.A por valor de \$695 millones.

Mediante acta número 222 del 04 de marzo Procafecol S.A autorizó la capitalización de Premium Col Coffee S.A.S hasta por 1.530 millones de pesos, con el objetivo de atender las necesidades de capital de trabajo producto del nuevo esquema de negocios que adelantará esta compañía a partir del 2026. Estos recursos serán transferidos el segundo trimestre del 2026. Asimismo, se formalizó el cambio de razón social anteriormente denominada Pod Col Coffee S.A.S la cual paso a nombrarse Premium Col Coffee S.A.S.

Para el primer trimestre del 2026 Procafecol S.A., reconoció la reducción de la inversión por \$543 millones como consecuencia de la reducción de capital con efectivo reembolso de aportes, aprobada mediante acta 035 de Asamblea extraordinaria de Socios celebrada en octubre del 2025.

Mediante el Acta No. 039 de la Asamblea Extraordinaria de Socios, celebrada en abril de 2026, se aprobó una capitalización por valor de \$1.003 millones, representada en 2.200 nuevas acciones con un valor nominal de \$456 mil cada una. En dicha capitalización, Procafecol aportó \$289 millones, lo que representa una participación del 51,03%; Almacafé aportó \$584 millones (40,0% de participación), y el saldo restante fue aportado por la Federación Nacional de Cafeteros. Tras esta operación, Procafecol continúa siendo la matriz de la sociedad.

Al cierre del 30 de junio 2026 Procafecol S.A., posee 1.633 acciones, con un porcentaje de participación del 51,03% sobre esta sociedad. Por consiguiente, la compañía reconoce en sus resultados una pérdida por \$51 millones, derivada de la aplicación del método de participación patrimonial. (Ver nota 25)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 Procafecol S.A realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de diciembre 2025
Total Activo	1.536.376	1.042.326
Total Pasivo	197.851	52.155
Activos Netos	1.338.525	990.171

	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	96.582	32.904
Resultado	(110.845)	3.237

- (3) **NFCGC Investments INC.:** Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, es una Holding conformada por cinco sociedades: NFCGC Café, LLC., a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país, NFCGC Airpots, LLC., NFCGC Retail LLC y NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management LLC quien administra las tiendas de café del franquiciado Best Coffee Franchises Company, siendo NFCGC Investments Inc la controladora de estas cinco sociedades.

La sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. poseía de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A., y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A., realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, INC., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable.

Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego a la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

cuentas por pagar que la subsidiaria mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debe empezar a cancelar.

A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolarizada la capitalización, la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments Inc., es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Posterior a la capitalización Procafecol S.A., pasó de tener una participación del 99.00% al 99,66%.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025:

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	74.776.273	79.316.485
Total Pasivo	81.884.694	82.537.773
Activos Netos	(7.108.421)	(3.221.288)
	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	60.760.747	42.183.136
Pérdida del Año	(4.284.328)	(3.249.883)

- (4) **Procafecol Mena Holdings LTD.:** – Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, Adgm quare, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Emiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	-	-
Total Pasivo	466.415	508.875
Activos Netos	(466.415)	(508.875)
	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Resultado	-	-

13 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2026	2025	2026	2025	2026	2025
Promotora Chilena S.A. (1)	Chile	450	525	30%	35%	2.914.430	3.400.168
Promotora Ecuatoriana S.A. (2)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	1.234.587	1.234.588
Procafecol Brasil S.A. (3)	Brasil	1.050.000	600.000	30%	30%	766.565	442.294
Coffeecol Inc. (4)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						4.915.582	5.077.050

- (1) **Promotora Chilena de Café Colombia S.A.-** Procafecol S.A. posee para el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el 30% y 35% del capital, correspondiente a 450 y 525 acciones ordinarias, respectivamente. El restante 70% corresponde a la sociedad Copec S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.

El 02 de abril del 2025 Procafecol S.A suscribió un contrato de compraventa de acciones con Falabella Retail S.A., y Copec S.A. Mediante este acuerdo, Falabella Retail vendió, cedió y transfirió al Copec S.A 975 acciones de la sociedad Promotora Chilena de Café Colombia S.A equivalentes al 65% del capital social de la Promotora Chilena de Cafe, y Procafecol S.A cedió, vendió y transfirió a Copec S.A 75 acciones de la sociedad, equivalentes al 5% del mismo capital social, en conjunto las acciones transferidas corresponden al 70% del capital de la sociedad.

El 27 de febrero del 2026 se formalizó mediante escritura pública el contrato de compraventa y desembolso del dinero. El valor total de la transacción ascendió a CLP 627.052.204 (equivalentes a USD 731.188), con un valor razonable por acción de CLP 8.360.696 (equivalentes a USD 9.479), frente a un valor nominal unitario de USD 3.361. Como resultado de esta operación la compañía reconoció una utilidad por venta de acciones por valor de USD 479.096. (ver nota 26).

El 8 de mayo de 2026, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó un aumento del capital social por CLP 5.000.000.000, pasando de CLP 2.667.095.005 a CLP 7.667.095.005, el cual se realizará incrementando el valor nominal de las acciones existentes, sin emisión de nuevos títulos. Dada su participación del 30%, a Procafecol S.A. le corresponde realizar un aporte de CLP

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

1.500.000.000, el cual será desembolsado durante 2026 en dos pagos: CLP 630.000.000 en el mes de julio y CLP 870.000.000 en el mes de diciembre.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	51.534.733	45.325.683
Total Pasivo	14.549.216	15.647.412
Activos Netos	36.985.517	29.678.271

	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	43.838.539	50.400.331
Utilidad (Pérdida) del año	714.838	519.406

- (2) **Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.-** Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas: Interfoodservices S.A por \$USD 800.000 y Procafecol S.A por \$USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolarizó el aumento del capital por \$USD \$1.000.000. Como consecuencia del aumento de capital Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A., quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	53.381.350	50.180.682
Total Pasivo	39.257.043	39.231.292
Activos Netos	14.124.307	10.949.390

	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos de actividades ordinarias	57.248.081	52.430.013
Utilidad del Año	5.206.590	2.527.034

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) **Procafecol Brasil S.A.** – El 01 de octubre de 2025 Procafecol S.A. adquirió 600.000 acciones ordinarias a un valor nominal de 1 BRL equivalentes al 30% del capital de la sociedad Procafecol Brasil S.A. El objeto social de esta empresa es el comercio al por mayor de mercancías principalmente producto alimenticios, especialmente café Colombia en todas sus formas, así mismo la importación de bienes relacionados con el negocio como mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, esta Compañía está establecida en Brasil.

Durante el segundo trimestre de 2026 Procafecol S.A. adquirió 450.000 acciones ordinarias, por valor nominal de 1 BRL, conservando el mismo porcentaje de participación accionaria.

A continuación, se detalla la información financiera de la asociada a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de junio 2026	Al 31 de Diciembre 2025
Total Activo	2.110.585	19.988.884
Total Pasivo	444.575	8.845.923
Activos Netos	1.666.010	11.142.961
	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Ingresos	964.106	-
Resultado	(276.310)	-

- (4) **Coffeecol Inc.** – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos.

Para el segundo trimestre de 2026 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro por lo tanto no se registró deterioro.

14 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Obligaciones financieras (1)	147.409.566	123.885.320
Intereses sobre obligaciones financieras	683.512	806.905
Total	148.093.078	124.692.225
Menos porción corto plazo	51.259.688	35.476.968
Total largo plazo	96.833.390	89.215.257

- (1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,8% y 13,35% para el 30 de junio de 2026 y para el 31 de diciembre de 2025 7,8% y 12,07%. Durante el segundo trimestre del 2026 la Compañía adquirió nuevos préstamos por \$51.647 millones.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****14.1 Detalle de obligaciones financieras-**

A continuación, se detalla los saldos al 30 de junio de 2026

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Davivienda COP (1)	38.929.540	7.197.044	7.790.411	23.942.085	-
Bancolombia (2)	35.871.975	12.192.808	11.575.000	12.104.167	-
BBVA (3)	27.901.124	15.712.236	1.388.888	10.800.000	-
Responsability (4)	19.158.757	3.731.474	3.856.821	11.570.462	-
Banco de Occidente	19.002.431	9.085.764	5.333.334	4.583.333	-
Banco Agrario	7.229.251	3.340.362	3.333.333	555.556	-
Total	148.093.078	51.259.688	33.277.787	63.555.603	-

- (1) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilarse parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta \$56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.
- (2) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de doscientas treinta tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.
- (3) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.
- (4) El 05 de julio de 2024, la Compañía suscribió con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund un contrato de préstamo a largo plazo, por un valor nominal conjunto de USD 10.600.000, constituido por dos tramos: uno por USD 5.600.000 a cargo de Promotora de Café Colombia S.A. y otro por USD 5.000.000 a cargo de su subsidiaria NFCGC Investments, Inc. Ambas entidades actúan bajo la condición de deudores solidarios e ilimitados por la totalidad de la deuda pactada. Adicionalmente, Promotora de Café Colombia S.A. otorgó una garantía corporativa a favor del acreedor para respaldar el tramo asignado a la subsidiaria.

Garantías otorgadas (Colaterales)

Para respaldar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del crédito, la Compañía y sus subsidiarias constituyeron los siguientes gravámenes reales a favor del acreedor:

- Cuentas por cobrar: Garantía mobiliaria sobre cartera comercial nacional e internacional.
- Inventarios y cartera de la subsidiaria: Prenda sobre los inventarios y cuentas por cobrar de Investments, Inc
- Cuentas bancarias: Gravamen prendario con acuerdos de control sobre cuentas bancarias específicas designadas para el recaudo de cartera internacional.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****Compromisos financieros (Covenants)**

El contrato de crédito establece el cumplimiento de métricas financieras calculadas sobre las cifras consolidadas de Promotora de Café Colombia S.A y sus Subsidiarias.

Al cierre del periodo, la Administración confirmó el pleno cumplimiento de la totalidad de las cláusulas y compromisos pactados).

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Responsability (1)	21.067.042	2.131.359	4.207.929	12.623.789	2.103.965
Davivienda COP (2)	41.456.163	6.054.367	7.561.281	27.840.515	-
Bancolombia (3)	36.133.418	20.833.418	5.908.333	9.391.667	-
Banco Agrario (4)	8.893.834	3.338.279	3.333.333	2.222.222	-
BBVA (5)	14.769.567	1.747.344	1.666.667	11.355.556	-
Banco de Occidente	2.372.201	1.372.201	1.000.000	-	-
Total	124.692.225	35.476.968	23.677.543	63.433.749	2.103.965

15 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Proveedores (1)	56.137.083	34.287.197
Otros costos y gastos acumulados por pagar (2)	16.969.337	20.435.139
Regalías	11.855.327	10.939.364
Impuesto a las ventas por pagar (3)	7.423.797	3.143.908
Servicios técnicos y de mantenimiento	6.304.247	7.753.910
Impuestos retenidos (4)	2.324.035	4.016.338
Transportes, fletes y acarreos (5)	1.581.656	2.527.896
Arrendamientos (6)	1.418.276	665.526
Impuesto de industria y comercio	1.390.545	1.436.747
Publicidad (7)	1.306.372	2.637.268
Honorarios (8)	1.095.645	2.868.504
Servicios públicos	920.220	729.730
Tasas, contribuciones y otros impuestos	86.524	91.174
Seguros (9)	32.462	56.796
Comisiones	9.422	8.952
Total	108.854.948	91.598.449

- (1) La variación corresponde al incremento en la adquisición de bienes principalmente café empacado, empaques, insumos entre otros, para garantizar la disponibilidad de existencias para ventas futuras (ver nota 7). El saldo se compone así: proveedores nacionales (\$41.416.850) y proveedores del exterior (\$14.720.233).

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente tienen plazos de pago entre 30 a 60 días.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (2) La disminución corresponde al pago de facturas relacionadas con adquisición de productos de mercadeo, maquinaria y elementos necesario para la adecuación y remodelación de las tiendas Juan Valdez®.
- (3) La variación corresponde a un incremento en el saldo a pagar del periodo, derivado de una disminución en el IVA descontable por un menor volumen en la adquisición de servicios y compras gravadas respecto al cierre del año anterior.
- (4) La variación corresponde a una disminución de las retenciones practicadas a título de IVA, explicada principalmente por la menor contratación de servicios (locales y del exterior) frente a la estacionalidad del cierre anual de 2025, sumado al efecto de los pagos extraordinarios de nómina causados en diciembre.
- (5) La disminución en este rubro se explica por el pago de las obligaciones correspondientes a los servicios de transporte durante el primer semestre.
- (6) El aumento corresponde principalmente, a la programación de pagos para diciembre de 2025 y comportamiento de arriendos variables los cuales presentaron un incremento relacionado con la variación en ventas.
- (7) La variación obedece a los pagos realizados durante el primer semestre por concepto de publicidad, así como a una menor contratación de estos servicios durante el año 2026.
- (8) La disminución corresponde al pago de facturas por este concepto y a una menor contratación de servicios profesionales en comparación con la dinámica operativa de diciembre de 2025.
- (9) Corresponde a pago de obligaciones que mantenía la Compañía por concepto de adquisición de pólizas.

16 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Compañía para operaciones que continúan al 30 de junio de 2026 y 2025:

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Venta de bienes (1)	467.864.061	395.545.155	237.260.314	208.127.793
Prestación de servicios	2.379.859	2.066.526	1.193.814	1.236.554
Total ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	470.243.920	397.611.681	238.454.128	209.364.347
Otros ingresos				
Regalías	9.778.469	8.173.280	4.423.341	3.867.927
Cuentas en Participación (2)	-	431.523	-	4.995
Otros Ingresos (3)	230.821	62.177	209.658	5.213
Total otros ingresos	10.009.290	8.666.980	4.632.999	3.878.135
Total ingresos actividades ordinarias	480.253.210	406.278.661	243.087.127	213.242.482

- (1) Los ingresos por venta de bienes de Procafecol S.A crecieron un 18% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es impulsada principalmente impulsadas por el incremento de la factura promedio del canal de tiendas, la consolidación y el fortalecimiento del portafolio de clientes actuales y la codificación de nuevos clientes, la ejecución de alianzas y acuerdo comerciales estratégicos.
- (2) La disminución corresponde a la venta de la participación de Procafecol S.A. a Cine Colombia S.A. dentro del contrato de cuentas en participación para la explotación de tiendas Juan Valdez® en Colombia. Esta venta fue realizada en el segundo trimestre de 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) Corresponde a ingresos por comisiones por la venta de café tostado Juan Valdez® a Green Coffee Company Holdings LLC, esta Compañía distribuye el café en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá.

16.1 Desagregación de ingresos -

Procafecol S.A obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo. A partir de año 2026 la Compañía gestiona y analiza su desempeño operativo a través de clústers estratégicos, permitiendo una evaluación segmentada por modelo de negocio y zona geográfica.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía al 30 de junio del 2026 y 2025 para cada zona geográfica y líneas de ingresos de actividades ordinarias:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026					Por el período de tres meses terminado al 30 de junio de 2026			
Al 30 de junio de 2026	LATAM (1)	NOAM (2)	EUROASIA (3)	Total	LATAM (1)	NOAM (2)	EUROASIA (3)	Total
Ventas de bienes	442.362.350	17.204.135	8.297.576	467.864.061	225.697.778	7.373.732	4.188.804	237.260.314
Prestación de servicios	2.379.859	-	-	2.379.859	1.193.814	-	-	1.193.814
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	444.742.209	17.204.135	8.297.576	470.243.920	226.891.592	7.373.732	4.188.804	238.454.128
Otros ingresos por actividades ordinarias								
Regalías	8.727.988	238.838	811.643	9.778.469	4.064.037	106.414	252.890	4.423.341
Otros Ingresos	-	230.821	-	230.821	-	209.658	-	209.658
Total otros ingresos por actividades ordinarias	8.727.988	469.659	811.643	10.009.290	4.064.037	316.072	252.890	4.632.999
Total	453.470.197	17.673.794	9.109.219	480.253.210	230.955.629	7.689.804	4.441.694	243.087.127

16.1.1 Ingresos actividades ordinarias por venta de ventas de bienes y servicios:

- (1) En primer lugar, el clúster LATAM, compuesto por los países de Colombia y los países de la región de centro y sur américa (a excepción de México), registró ventas por \$444.742 millones de pesos colombianos a junio 2026, esto es un crecimiento del 20,4% versus el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a los canales en Colombia se destacan los siguientes puntos:

- Los canales en Colombia se destaca el desempeño de los canales Moderno y Tradicional, que contribuyeron de manera importante a estos resultados. Juan Valdez® continuó fortaleciendo su posición en la categoría de café prémium, ampliando su presencia en puntos de venta y consolidando su cercanía con los consumidores colombianos.
 - Por su parte, el resto de los países de américa latina en conjunto alcanzaron ventas por \$65.916 millones de pesos (+23,7% vs 1S-2025). La marca continuó aumentando su presencia en cadenas de supermercados y avanzó en la consolidación de nuevos acuerdos comerciales en mercados como Chile, Perú y Brasil. Asimismo, la apertura de nuevas tiendas en países como Argentina, Ecuador y Paraguay permitió fortalecer la expansión regional y las perspectivas de crecimiento para el segundo semestre.
- (2) El clúster de Norteamérica (NOAM), que abarca los países de Canadá, Estados Unidos y México, obtuvo ventas por \$17.204 millones de pesos (-10,7% vs 1S-2025), comportamiento atribuido principalmente a la estrategia de la compañía para consolidar el mercado de café en Estados Unidos, a través del fortalecimiento de su subsidiaria local. Asimismo, la estrategia impulsó tres frentes clave: la comercialización de café empacado en grandes supermercados, el desempeño de las tiendas de Florida y la expansión del canal digital.
 - (3) El clúster de EURASIA registró ventas por \$8.298 millones de pesos (-8,5% vs 1S-2025). En Medio Oriente y Norte de África, la operación enfrentó retos asociados al conflicto relacionado con Irán y a las restricciones logísticas en el estrecho de Ormuz, que prolongaron los tiempos de tránsito y afectaron temporalmente los despachos y las ventas. A pesar de estas circunstancias, la compañía mantuvo sus relaciones comerciales estratégicas y continuó

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

avanzando en la recuperación de mercados relevantes. Por su parte, China presentó un crecimiento significativo, apoyado en el fortalecimiento del comercio electrónico y de los canales institucionales.

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025					Por el período de tres meses terminado al 30 de junio de 2025			
Al 30 de junio de 2025	LATAM (1)	NOAM (2)	EUROASIA (3)	Total	LATAM (1)	NOAM (2)	EUROASIA (3)	Total
Ventas de bienes	367.217.360	19.257.382	9.070.413	395.545.155	192.952.837	9.595.360	5.579.596	208.127.793
Prestación de servicios	2.066.526	-	-	2.066.526	1.236.554	-	-	1.236.554
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	369.283.886	19.257.382	9.070.413	397.611.681	194.189.391	9.595.360	5.579.596	209.364.347
Otros ingresos por actividades ordinarias								
Regalías	6.896.307	192.734	1.084.239	8.173.280	3.247.139	106.224	514.564	3.867.927
Cuentas en Participación	431.523	-	-	431.523	4.995	-	-	4.995
Otros ingresos	62.177	-	-	62.177	5.213	-	-	5.213
Total otros ingresos por actividades ordinarias	7.390.007	192.734	1.084.239	8.666.980	3.257.347	106.224	514.564	3.878.135
Total	376.673.893	19.450.116	10.154.652	406.278.661	197.446.738	9.701.584	6.094.160	213.242.482

16.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) La Compañía tiene política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 30 de junio de 2026 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

17 Costos de ventas

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Costo por venta de bienes y servicios (1)	206.566.877	160.818.601	104.497.054	86.910.630
Costo de producción				
Materia Prima	5.674.149	5.382.884	2.937.194	2.962.006
Costos Indirectos	1.280.693	1.365.535	662.649	742.230
Mano De Obra Directa	1.557.002	1.302.617	822.687	711.954
Materiales	1.019.503	955.970	526.823	495.935
Mano De Obra Indirecta	589.664	475.268	296.724	230.983
Total	216.687.888	170.300.875	109.743.131	92.053.738

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas y al aumento en precios de materias primas e insumos.

18 Gasto por beneficios a empleados

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
En ventas (1)	63.722.177	49.665.750	33.885.692	26.534.430
En administración (1)	21.388.423	20.663.188	9.951.851	10.578.928
Total	85.110.600	70.328.938	43.837.543	37.113.358

(1) La variación corresponde principalmente al incremento legal del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) decretado para el ejercicio 2026. Este ajuste impactó directamente la base salarial de los colaboradores asignados a las tiendas Juan Valdez®, así como los costos asociados a la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales, los cuales se liquidan proporcionalmente sobre la nueva base salarial. Así como incremento por auxilio de transporte y recargo de horas extras.

19 Gastos de administración

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Otros gastos administrativos	3.207.853	3.766.446	1.499.216	946.439
Impuestos contribuciones y tasas (1)	3.010.765	1.967.174	1.455.637	984.199
Reparaciones y mantenimiento	1.927.890	1.895.414	898.875	826.003
Honorarios	2.055.670	2.676.264	1.123.997	1.298.048
Arrendamientos (2)	645.331	1.082.626	298.131	516.816
Depreciaciones y amortizaciones	546.981	524.008	272.831	117.802
Servicios públicos	144.077	188.681	65.304	87.373
Publicidad y mercadeo (3)	249	31.103	249	-
Total	11.538.816	12.131.716	5.614.240	4.776.680

(1) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto al patrimonio (Decreto 1474 de 2025) aplicable a personas jurídicas con patrimonio superior a 200.000 UVT, a tarifa del 0.50%, con hecho generador al 1 de marzo de 2026 y pago en dos cuotas (abril y mayo 2026). Asimismo, los gastos por Gravamen a los movimientos financieros (GMF) presentaron un aumento derivado del mayor volumen de las operaciones bancarias durante el semestre del 2026.

(2) La disminución corresponde a la finalización de los contratos de Leasing Operativo relacionados con arrendamientos de equipos de cómputo.

(3) La disminución corresponde a una menor prestación de servicios en actividades de publicidad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****20 Gastos de ventas**

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Gastos de logística (1)	28.439.627	22.199.918	14.693.314	11.660.305
Regalías	23.866.381	19.772.331	12.031.153	10.329.922
Depreciaciones y amortizaciones	23.249.108	20.541.049	11.815.674	10.658.502
Arrendamientos	14.606.611	13.047.774	7.246.399	6.661.710
Otros gastos de ventas (2)	12.787.884	12.038.993	6.657.851	7.831.619
Servicios publicos	8.909.422	8.968.285	4.395.781	4.690.614
Publicidad y mercadeo	9.233.241	8.160.676	4.895.789	4.355.936
Reparaciones y mantenimiento	4.572.693	4.922.353	2.230.321	2.574.162
Impuestos contribuciones y tasas	4.015.699	3.271.747	2.070.464	1.728.458
Honorarios (3)	1.673.226	2.916.313	955.524	1.930.222
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (4)	1.545.013	274.047	906.019	498.005
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (5)	160.167	-	40.327	-
Total	133.059.072	116.113.486	67.938.616	62.919.455

- (1) La variación corresponde al incremento en los costos de almacenamiento y operación logística producto del ajuste por IPC, así como al aumento en los servicios contratados en función del volumen de ventas.
- (2) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros.
- (3) El incremento obedece a servicios por concepto de consultoría gerencial, estudio de clientes y honorarios de asesoría técnica, así como el uso de plataformas virtuales y asistencia sanitaria. Estos gastos están enfocados en el crecimiento y eficacia operativa de la Compañía.
- (4) La variación corresponde al incremento en el porcentaje de deterioro de cartera para el Clúster Euroasia en el segmento de subsidiarias y aumento en cartera para el Clúster en el segmento de Grandes Superficies Nacional Cadena.
- (5) Corresponde al reconocimiento de la pérdida por deterioro en el rubro de mejoras en propiedad ajena correspondiente a una tienda Juan Valdez® ubicada en la ciudad de Bogotá, de la cual se tiene programado el cierre y legalización para el tercer trimestre del 2026. Dado que estas mejoras no pueden ser trasladadas ni generan beneficios económicos futuros una vez se de en cierre de la tienda, su valor recuperable se estima que es (0), en consecuencia, se reconoció el valor neto en libros como gasto del periodo.

21 Otros ingresos

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	6.289.842	5.649.214	3.611.004	2.468.869
Otras ganancias (2)	2.354.082	3.461.497	573.058	3.228.880
Total	8.643.924	9.110.711	4.184.062	5.697.749

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (2) Durante el primer semestre de 2026, la Compañía suscribió un contrato de patrocinio con Credibanco por tres años (acuerdo comercial), el cual tiene como objeto entregar un aporte anual a Procafecol S.A por parte de Credibanco, estos recursos deben estar destinados para el desarrollo de actividades relacionadas con el giro ordinario de sus negocios y a ejecutar acciones de promoción y posicionamiento de la marca Credibanco, a través del uso de servicios habilitados para el procesamiento de medios de pago, con el fin de fortalecer la relación comercial entre las partes, generar beneficios mutuos e impulsar el uso de las tecnologías provistas por Credibanco.

Por otro lado, durante el segundo trimestre de 2026 Procafecol S.A suscribió un contrato con Responsibility Climate Smart Agriculture mediante el cual recibió USD 89.304, estos recursos serán destinados a la ejecución del proyecto Mujeres Cafeteras - Edición Valle del Cauca en conjunto con su Casa Matriz, realizando ambos aportes financieros. Todos los socios trabajarán de manera conjunta con el objetivo de fortalecer a las mujeres caficultoras, mejorar la sostenibilidad de sus fincas, promover su rol como empresarias rurales y su desarrollo socioeconómico, así como enfocar esfuerzos en el desarrollo familiar para facilitar el empalme generacional de los jóvenes como actores en la conservación y promoción de la caficultura.

22 Otros gastos

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	9.640.516	6.884.548	6.678.294	3.620.884
Otros gastos terceros (2)	741.894	1.032.185	287.498	697.614
Total	10.382.410	7.916.733	6.965.792	4.318.498

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2026 y 2025
- (2) El incremento obedece principalmente a los siguientes factores: 1) pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo de tiendas Juan Valdez®, 2) donaciones, entre otros.

23 Ingresos financieros

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	686.447	365.229	334.747	203.111
Otros ingresos financieros (2)	70.232	47.638	(11.294)	28.860
Derechos fiduciarios	125.078	147.824	53.619	60.374
Total	881.757	560.691	377.072	292.345

- (1) Corresponde principalmente a la liquidación de los intereses pactados sobre el préstamo por cobrar que mantiene la Compañía con las subsidiarias NFCGC Investments LLC y Cafescol Tiendas SLU. (Ver nota 6.1).
- (2) El incremento obedece a ingresos por negociación de divisas.

24 Costos financieros

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Intereses por arrendamientos pasivos	6.497.711	6.651.979	3.211.102	3.341.871
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) (1)	9.303.382	6.521.694	5.437.283	3.462.651
Comisiones	5.787.340	4.528.819	2.986.817	2.220.085
Total	21.588.433	17.702.492	11.635.202	9.024.607

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

(1) La variación obedece al aumento en tasas de interés principalmente en las obligaciones financieras por el aumento de tasas y nuevos préstamos.

25 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Subsidiaria (1)	(1.406.605)	3.235	(984.782)	1.009
Total	(1.406.605)	3.235	- 984.782	1.009

(1) Corresponde al reconocimiento del Método de Participación Patrimonial sobre los rendimientos de las subsidiarias Cafescol Tiendas S.L.U y Premium Col Coffee S.A.S, la variación se origina principalmente al cambio en la clasificación de Cafescol Tiendas S.L.U mientras que para marzo de 2025 se encontraba clasificada como asociada y a partir del segundo trimestre de 2025 se clasifica como subsidiaria de Procafecol S.A posterior al adquirir el control de esta sociedad (ver nota 12).

26 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

	Por el periodo de seis meses		Por el periodo de tres meses	
	2026	2025	2026	2025
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas (1)	2.197.335	-	402.747	-
Total	2.197.335	-	402.747	-

(1) Corresponde al cierre de la venta del 5% de la participación que Procafecol S.A mantenía con la asociada Promotora Chilena S.A. (ver nota 13). Previo a esta transacción Procafecol S.A poseía una participación del 35% la cual se redujo al 30% tras la formalización de la venta. El resultado de la operación se determinó comparando el valor en libros de esta participación frente al precio de venta así:

	Nro de acciones vendidas	Valor unitario de la acción	Total
Precio de venta recibido	75	USD 9.749,17	USD 731.188,00
(Valor en libros de la participación del 5%)	75	USD 3.361,23	USD 252.091,94
Utilidad por venta			USD 479.096,06

27 Instrumentos financieros
27.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en a 30 de junio de 2026 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2025.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 14, pasivos por arrendamiento bajo contrato de Leasing Financiero Nota 11, compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

27.1.1 Índice de endeudamiento–

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Efectivo y bancos	19.662.459	20.424.513
Deuda neta (1)	145.269.846	104.267.712
Patrimonio (2)	79.324.530	71.055.419
Índice de deuda neta y patrimonio	183%	147%

- (1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo y pasivos por arrendamientos bajo el contrato de Leasing Financiero, menos el efectivo y bancos.
- (2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

27.2 Categorías de instrumentos financieros–

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	19.662.459	20.424.513
Otros activos financieros	7.518.646	7.518.646
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	67.350.270	66.442.827
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	31.915.373	30.374.774
Otros activos financieros	511.780	495.780
Pasivos financieros		
Medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	148.093.078	124.692.225
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	108.854.948	91.598.449
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7.060.985	4.870.670
Pasivos financieros por arrendamientos	91.831.600	101.248.645

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura. Para el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no mantuvo contratos de coberturas.

27.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de la Compañía es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de la Compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

27.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

27.5 Gestión de riesgo cambiario –

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD 30 junio 2026	EUR 30 junio 2026	JPY 30 junio 2026
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.823.255	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9.490.329	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	9.513.089	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(4.544.674)	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(1.537)	-	-
Ingreso diferido	(49.403)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	16.231.058	-	-
Obligaciones financieras moneda extranjera	(5.563.600)	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	10.667.458	-	-

	USD 30 junio 2025	EUR 30 junio 2025	JPY 30 junio 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.465.727	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6.170.535	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	6.203.672	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.093.202)	(1.358)	(2.073.440)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(15.773)	(10.341)	-
Ingreso diferido	(78.994)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	11.651.965	(11.699)	(2.073.440)
Obligaciones financieras moneda extranjera	(6.011.857)	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	5.640.108	(11.699)	(2.073.440)

27.5.1 Análisis de sensibilidad-

Para el segundo trimestre del 2026, Procafecol S.A., fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos, no obstante, el fortalecimiento del peso colombiano con respecto esta moneda generó una pérdida en el patrimonio, debido a que la compañía posee posición neta activa (mayores activos que pasivos en moneda extranjera), los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Para el segundo trimestre del 2025, Procafecol S.A fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y deficitaria en Euros y Yenes, el fortalecimiento en el peso colombiano con respecto a estas monedas generó una pérdida en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Efectos En miles de pesos	Al 30 de Junio 2026	Al 30 de Junio 2025
30 de junio de 2026		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -8.34%)	(3.344.176)	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -11.07%)	851	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -11.60%)	(7.349)	
30 de junio de 2025		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -6.41%)		(1.237.009)
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -9.16%)		(178)
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -0.94%)		1.853

27.5.2 Contratos sobre moneda extranjera-

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos son pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio de los subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de tasa de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera, respectivamente.

27.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

27.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés-

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital notional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no posee contratos de coberturas por tasa de interés.

27.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al 30 de junio de 2026 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2025.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irre recuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

27.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

28 Compromisos y contingencias

28.1 Compromisos-

28.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

28.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.

- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

28.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

28.2 Pasivos Contingentes-

28.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025, el 03 de febrero de 2026 se lleva a cabo nueva audiencia y se fija fecha nueva fecha para el fallo, el 13 de febrero de 2026 el fallo de primera se dio fallo de primera instancia favorable a los intereses de la Compañía, el 27 de marzo el proceso se encuentra radicado en el Tribunal Superior. Al 30 de junio de 2026 el proceso se encuentra en segunda instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.
- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de \$184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 30 de junio de 2026 se encuentra en pendiente por liquidación de costas en primera instancia en el Juzgado 05 Laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2024 la señora Lady Piedad Escobar Muñoz presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A la cual que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo desde el 25 de agosto de 2023, vigente hasta la fecha, cuya terminación fue unilateral y sin justa causa por parte del empleador, el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 05 laboral del circuito de Cali. El 06 de noviembre de 2025 se fija la audiencia para el 30 de marzo de

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2026.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2026, esta audiencia quedó aplazada en espera de confirmación de nueva fecha. Al 30 de junio de 2026 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cinco laboral de circuito de Cali la cuantía estimada es de 23 millones.

- En el 2025 el señor William Daniel Bernal Segura presento una demanda de tipo laboral en contra de Procafecol S.A donde se ordene el reintegro al cargo que venía desempeñando o a uno de mayor jerarquía, argumentando que el despido violó el debido proceso y no existía justa causa, así mismo el pago de emolumentos económicos y de seguridad social integral desde el 24 de enero de 2024. El 07 de noviembre de 2025 se auto admite la demanda, el 25 de noviembre de 2025 se radicó contestación de la demanda en representación de la Compañía. Al 30 de junio de 2026 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá la cuantía estimada es de 57 millones.

29 Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes desde el 30 de junio de 2026 a 14 de agosto de 2026 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 30 de junio del 2026.

30 Reclasificaciones

Ingresos de actividades ordinarias: A partir del año 2026 la Compañía gestiona y analiza su desempeño operativo a través de clústers geográficos, permitiendo de esta manera dar mayor foco a los países estratégicamente priorizados de cada región, adicionalmente con el objetivo de compartir recursos y aprovechar sinergias entre las diferentes regiones. A su vez, para cada uno de los clusters y mercados se seguirán analizando los diferentes canales comerciales.

Esta reclasificación no tiene efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 30 de junio de 2026, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 30 de junio de 2026, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (14) a los catorce días de agosto de dos mil veintiséis (2026).



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal